





DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ante los resultados del Informe Final de Evaluación del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Dicho resultados, está fundado en los documento hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	K005- Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento					
Tipo de evaluación:	Especifica del Desempeño					
Ejercicio fiscal evaluado:	2023					

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación.

 Los resultados emitidos en el informe final, son apegados a los aspectos evaluados de manera objetiva. Serán la base para realizar de manera significativa el desempeño en el programa presupuestario evaluado, sin embargo, si es importante puntualizar que debido a las características del programa no eran congruentes con algunos cuestionamientos planteados. Se tuvo que demostrar y aclarar dicha disonancia para no comprometer el resultado y el sentido de la evaluación.
- b) Sobre el proceso de la evaluación. Consideramos que el proceso fue claro, preciso y acorde a los tiempos programados para su ejecución, lo cual coadyuvo en el desarrollo de la evaluación.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador. El desempeño del despacho que fue asignado (CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.) fue adecuado, aunque se

H

ANEXO E







considera que la comunicación pudo haber sido mejor para aclarar algunas dudas. Se utilizó únicamente el correo electrónico del despacho y le resta prontitud a la comunicación y, por ende, a la aclaración de dudas que se presentaban en los diferentes aspectos contenidos en la evaluación.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

El personal que coordinaba la actividad de la Dirección, así como la titular de la misma, en todo momento, demostraron disposición, apertura y buena comunicación para que la evaluación se dé acorde a lo programado.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

-La información presupuestal publicada en transparencia en la página oficial de CAPA, no es clara respecto al origen de los recursos, si son federales o estatales y a que fuente de financiamiento corresponde. R=Se publica en la página el enlace de la plataforma nacional y se indica el programa o fuente de financiamiento, así como la naturaleza del mismo (federal o estatal). Este dato no fue solicitado en los elementos requeridos en la evaluación.

-No hay evaluación hacia los beneficiarios para medir el grado de satisfacción, si bien existen porcentajes de cobertura, no se cuenta con publicaciones con niveles de atención a los usuarios y su grado de confiabilidad en la CAPA, por lo cual no se cumpliría del todo con los indicadores. R=No es aplicable debido a que se realiza infraestructura hidráulica que conlleva a la contratación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Además, es un servicio que brinda una comisión paraestatal.

-Existen diferencias entre la información financiera en los registros que presentan en los momentos presupuestales, el SRFT, cuenta pública, transparencia y la presentación realizada al Congreso del Estado. R=No es diferencia en realidad, ya que el sistema SRFT es para recursos federales y la información del programa evaluado maneja una estructura financiera de recursos tanto federales como estatales. La información para el congreso

X

#



ANEXO E





del estado es por los periodos que comprenden los informes de gobierno y no es congruente con un ejercicio fiscal.

- b) Recomendaciones. R= Se analizaron las recomendaciones vertidas y que son viables y/o aplicables de atender con los elementos evaluados, las cuales nos darán certidumbre para la selección y determinación de las acciones a realizar en los aspectos susceptibles de mejora (ASM)
- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

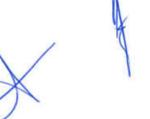
R=En relación a el análisis de este tipo de matriz, consideramos que nos aporta de manera práctica y objetiva los elementos determinados para poder tomar acciones que nos ayuden a mejorar, principalmente enfocándonos en las debilidades y las amenazas, las cuales son congruentes con los hallazgos antes comentados.

d) Conclusiones= De manera general podríamos comentar que la evaluación se da conforme a lo planeado. Los aspectos generales y específicos nos darán la dirección necesaria para atender las observaciones emitidas. Sera de gran utilidad para emprender las acciones y que se determinaran como los aspectos susceptibles de mejora (ASM)

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Coordinación de Planeación					
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Mtra. Fernanda Abril Escudero Nájera					
Nombre del responsable del programa:	Mtra. Fernanda Abril Escudero Nájera Coordinadora de Planeación					
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa Enlace Operativo Directo					
Otros (Especifique):						

贯





ANEXO E



COMISION DE AGUA POTABLI Y ALCANTARILLAD

Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa Director de Planeación Financiera

Mtra. Fernanda Abril Escudero Nájera Coordinadora de Planeación

Elaboró

Ing. Saby Mendez Pérez Jefa del Departamento de Información

Estratégica



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



CAPA
COMISIÓN
DE AGUA POTABLE
Y ALCANTABILLADO

Nombre de la Evaluación: Fondo o Programa Evaluado: Dependencia: Ejercicio Fiscal Evaluado:

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

K005.- Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

2024

Año del Programa Anual de Evaluación:

	Resomendación emitida en el Infamile de evaluación	Aspecto Susceptible de Majora	According a realizar para el complemento del ASM		Area responsatife de atendor	Fecha de término (MIMAAAA)	Hesultados esperados	Documento probatirno y obicación electronica	Comentation
1	Se recomienda revisar el árbol de problemas del programa presupuestario, ya que se señala la disminución de riesgo de inundaciones ante la presencia de fenómenos nidrometeorológicos, pero en los posteriores resultados no se da seguimiento a este punto.	presupuestario.	K005	Específico	Dirección de Planeación Financiera	04/2025	dentro del Programa Presupuestario correspondientes al deber ser de la Institucion.	Formato MML 8 - Reporte General de Integracion Progrmatica- Presupuestal con base en la MML del Programa SIPPRES	
1	se recomienda crear un programa presupuestario específico para plantas de tratamientos de aguas residuales, drenaje anitario y saneamiento.	para plantas de tratamientos de aguas residuales,	Generar un programa presupuestario especifico para plantas de tratamiento, drenaje sanitario y saneamiento.	Interinstitucional	Dirección de Planeación Financiera		Tener programas presupuestarios específicos al tipo de obra a realizar.	Formato MML 8 - Reporte General de	

Elaboró

Ing. Saby Mendez Perez

Jefe del Departamento de Informacion Estrategica

Mtro, Feliciano Bernardo Gruz Sosa Director de Planeacion Figanciera

Mara. Fe) danda Abril Escudero Najera Coordinadora de Planeacion